

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: 2025-329240

Tipo: Suministro

Procedimiento: Abierto

Título: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DE GESTIÓN (VIDEO WALL), SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA Y MONITORES DE GRAN FORMATO DE LA SEDE DEL “CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE ANDALUCÍA (CGCTPA)”

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 196.207,93 Euros.

Importe IVA 21%: 41.203,67 Euros.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 237.411,60 Euros.

Valor estimado del contrato: 196.207,93 Euros.

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 8 de septiembre de 2025, realizada conjuntamente por el Servicio de Planificación y Explotación del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes y por el Servicio de Sistemas de Información Sectorial de Fomento de la Agencia Digital de Andalucía de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

El acuerdo de inicio del expediente fue firmado, por orden de delegación, por la persona titular de la Secretaría General Técnica con fecha 3 de junio de 2025. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se informa por la Asesoría Jurídica con fechas 24 de junio de 2025 y 30 de septiembre de 2025 (Informes n.ºs 2025/108 y 2025/167 respectivamente). Las observaciones planteadas en dichos informes, fueron contestada en los informes del Servicio de Contratación de fechas 8 de septiembre de 2025 y 3 de octubre de 2025.

Fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada con fecha 30 de octubre de 2025, se dictó aprobación del PCAP y de Prescripciones Técnicas Particulares con fecha 30 de octubre de 2025, y Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación con fecha 4 de noviembre de 2025.

Realizados los trámites citados, la publicación de la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) tuvo lugar el día 5 de noviembre de 2025.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		22/01/2026 16:30:34	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18JZy817e8Gq0GvLQ1Tq8lD3i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 21 de noviembre de 2025, las únicas empresas presentadas a la licitación fueron VITEL SA y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.

El día 25 de noviembre, se reúne la Mesa de Contratación en su primera sesión para el examen de la documentación de los sobres nº 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) presentada a través de de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, comprobándose por la Mesa de Contratación que la presentada por ambos licitadores contiene deficiencias subsanables, acordándose requerirles que se subsane la misma.

Con fecha 2 de diciembre de 2025, tiene lugar la segunda reunión de la Mesa de Contratación para el análisis de la documentación presentada para subsanar la documentación de los sobres nº 1. Analizada la misma, la Mesa de Contratación la encuentra conforme, siendo admitidas ambas empresas al procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor) a través de la indicada aplicación y a la remisión electrónica de la documentación presentada a la Comisión Técnica designada al efecto para que se emita el correspondiente informe.

Con fecha 18 de diciembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación para el análisis del informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por la Comisión Técnica, no formulándose observaciones al mismo por la Mesa, resultando, por tanto, incorporado al expediente. Seguidamente, se procede a la lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en dicho informe constatándose que ambos licitadores superan el umbral mínimo establecido en el apartado 8.C del anexo I del PCAP. Realizado el anterior trámite se procede por la Mesa a la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) a través de la aplicación ya indicada, procediéndose a la lectura de las proposiciones/mejoras presentadas y a la comprobación de que ninguna proposición económica se encuentra en presunción de anormalidad por lo que ambos licitadores siguen en el procedimiento.

Realizado el anterior trámite se procede por la Mesa de Contratación a evaluar y clasificar, por orden decreciente las proposiciones admitidas de acuerdo con el artículo 150.2 de la LCSP y con los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el apartado 8.B del anexo I del PCAP, acordándose por la misma proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato al licitador VITEL SA, al constatarse que es el que presenta la mejor oferta para la Administración.

La última reunión la tiene la Mesa de Contratación el día 20 de enero de 2026 y en la misma tras analizar la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto, se comprueba por la misma que es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de VITEL SA.

Por todo lo anteriormente expuesto:

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		22/01/2026 16:30:34	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18JZy817e8Gq0GvLQ1Tq8lD3i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DE GESTIÓN (VIDEOWALL), SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA Y MONITORES DE GRAN FORMATO DE LA SEDE DEL “CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE ANDALUCÍA (CGCTPA)”, a VITEL SA, por un importe total de adjudicación de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (196.213,55) €, con el siguiente desglose:

Importe adjudicación sin IVA: 162.159,96 €

Importe IVA (21%): 34.053,59 €

Importe total de adjudicación: 196.213,55 €.

SEGUNDO. La formalización del contrato se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

TERCERO. Disponer la publicación de esta Resolución en el PCJA y su notificación a los licitadores, indicando los recursos que contra la misma procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA n.º 219, de
15 de noviembre de 2021)
El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		22/01/2026 16:30:34	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18JZy817e8Gq0GvLQ1Tq8lD3i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	